

Un llamado a Defender la Vida

El Instituto Superior “Antonio Ruiz de Montoya” invita a todos los integrantes de su comunidad educativa a sumarse a las acciones para defender la vida, en todas sus etapas, participando de la convocatoria para decir “Sí a la Vida”, alzar la voz y manifestarse en defensa de toda persona humana desde su concepción hasta su muerte natural.

Monseñor Juan Rubén Martínez, Obispo de la Diócesis de Posadas, desde la Junta de Educación Católica y la Secretaría Episcopal para la Educación Católica invita a **ser parte de las diferentes expresiones públicas que se realizarán en el país mañana sábado 28 de noviembre.**

En la ciudad de Posadas, a las **16.30 h se partirá desde la costanera, sector el Brete y se realizará el desplazamiento en vehículos particulares hasta la Plazoleta del Niño por Nacer** (Av. Mitre y calle Bs. As.).

En Eldorado, **caravana desde la plaza Sarmiento a las 16.30 h.**

Teniendo en cuenta la vigencia del A.S.P.O. por la pandemia del Covid-19 recordamos usar barbijos y respetar las medidas preventivas vigentes.

Como Institución Católica Formadora de Docentes y Técnicos, defendemos la vida porque tenemos la convicción manifiesta en el Evangelio sobre el cuidado de la vida cita en Gálatas 5,14 *«Toda la Ley alcanza su plenitud en un solo precepto: Amarás a tu prójimo como a ti mismo»*. Por lo tanto, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo es totalmente contraria a los fundamentos de nuestra fe, de lo establecido por el Magisterio de la Iglesia y en el Catecismo de la Iglesia Católica.

Defendemos la vida porque *“[...] hay un signo que no debe faltar jamás: la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha (EG, 195)”*.

“Entre esos débiles, que la Iglesia quiere cuidar con predilección, están también los niños por nacer, que son los más indefensos e inocentes de todos, a quienes hoy se les quiere negar su dignidad humana en orden a hacer con ellos lo que se quiera, quitándoles la vida y promoviendo legislaciones para que nadie pueda impedirlo. [...] Sin embargo, esta defensa de la vida por nacer está íntimamente ligada a la defensa de cualquier derecho humano. Supone la convicción de que un ser humano es siempre sagrado e inviolable, en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo. Es un fin en sí mismo y nunca un medio para resolver otras dificultades. Si esta convicción cae, no quedan fundamentos sólidos y permanentes para defender los derechos humanos, que siempre estarían sometidos a conveniencias circunstanciales de los poderosos de turno. La sola razón es suficiente para reconocer el valor inviolable de cualquier vida humana, pero si además la miramos desde la fe, «toda violación de la dignidad personal del ser humano grita venganza delante de Dios y se configura como ofensa al Creador del hombre»” (EG, 213).

“Precisamente porque es una cuestión que hace a la coherencia interna de nuestro mensaje sobre el valor de la persona humana, no debe esperarse que la Iglesia cambie

su postura sobre esta cuestión. [...] Éste no es un asunto sujeto a supuestas reformas o «modernizaciones». No es progresista pretender resolver los problemas eliminando una vida humana. Pero también es verdad que hemos hecho poco para acompañar adecuadamente a las mujeres que se encuentran en situaciones muy duras, donde el aborto se les presenta como una rápida solución a sus profundas angustias, particularmente cuando la vida que crece en ellas ha surgido como producto de una violación o en un contexto de extrema pobreza. ¿Quién puede dejar de comprender esas situaciones de tanto dolor?» (EG, 214).

Porque “Hay otros seres frágiles e indefensos, que muchas veces quedan a merced de los intereses económicos o de un uso indiscriminado. Me refiero al conjunto de la creación. Los seres humanos no somos meros beneficiarios, sino custodios de las demás criaturas” (EG, 215).

Porque “Todo ser humano tiene derecho a vivir con dignidad y a desarrollarse integralmente, y ese derecho básico no puede ser negado por ningún país. [...] Cuando este principio elemental no queda a salvo, no hay futuro ni para la fraternidad ni para la sobrevivencia de la humanidad (FT, 107)”.

Porque “Si tenemos en cuenta que el ser humano también es una criatura de este mundo, que tiene derecho a vivir y a ser feliz, y que además tiene una dignidad especialísima, no podemos dejar de considerar los efectos de la degradación ambiental, del actual modelo de desarrollo y de la cultura del descarte en la vida de las personas” (LS, 43).

Porque “Dado que todo está relacionado, tampoco es compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto. No parece factible un camino educativo para acoger a los seres débiles que nos rodean, que a veces son molestos o inoportunos, si no se protege a un embrión humano aunque su llegada sea causa de molestias y dificultades: «Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social» (Benedicto XVI)” (LS, 120).

Confiamos en su compromiso ciudadano y los esperamos para unirnos a esta manifestación para Cuidar y Defender la Vida.

Lic. Angela Gabriela Benitez
Rectora del I.S.A.R.M.

Dr. Jorge Emilio Luengo
Representante Legal del I.S.A.R.M.